

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13710 *Resolución de 19 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 83, de 8 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Psicólogo/a con destino al Centro de Tratamiento de Adicciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Psicólogo/a especialista en atención a mujeres víctimas de violencia de género, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a especialista en atención a hijos/as menores víctimas de violencia de género, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Leganés, 19 de junio de 2024.—La Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María Pilar Estévez Sánchez.